

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LA INUNDACION DEL GOBIERNO

Las circunstancias por que atraviesa el ministerio no pueden ser más dolorosas ni más dignas de compasión.

Su actualidad tiene profunda semejanza con Andalucía, víctima de los terremotos, ó con Murcia, inundada por el desbordamiento de las aguas.

Cuando estas catástrofes nacionales ocurrieron, hubo necesidad de abrir suscripciones públicas para enjugar las lágrimas de aquellos desgraciados moradores.

De igual manera, nuestro desdichado gobierno, asendereado por la inundación de intestinas disensiones y por el torrente de sus infinitas torpezas, abre suscripción de personas y de dineros para tapar sus desnudeces y remendar sus muchos girones.

No obstante ser por todo extremo aflictiva la situación fusionista y hallarse inhabilitada en absoluto para continuar más tiempo usufructuando el poder, aún pretende seguir imperando, siquiera ello signifique un atentado contra el sentido común, contra la razón política, contra toda clase de intereses más ó menos sagrados, contra el sentimiento del país que pide á voces la caída de un gobierno que por sus desaciertos representa uno de los bochornos más grandes de nuestra historia constitucional.

Y cuanto más se medita la crisis del partido gobernante, menos razón existe para formular esa pretensión absurda de querer proseguir al frente de los destinos públicos.

Un gobierno, cuya hoja de servicios está plagada de lunares políticos y administrativos; un gobierno que cuenta entre sus hechos más notables lo del 19 de Septiembre, las barbaridades de Rio Tinto, las irregularidades de la península, los desfalcos de Ultramar, los escándalos del Congreso, el déficit con que ahora resulta finalizando su ejercicio económico, el desbarajuste y la inmoralidad cundiendo por todas partes como una peste y enseñoreados de todos los resortes administrativos, el tesoro exhausto y sin poder hacer frente á sus muchas obligaciones, los maestros de escuela muertos de hambre y huérfanos de leyes protectoras, la Hacienda, la industria y el comercio reclamando con imperio economías en los gastos públicos y disminución en la carga insostenible que arrastran; un organismo tan maltrecho y destartado como éste, no puede seguir riendo nuestros destinos nacio-

nales. Todo reclama y exige con urgencia la exoneración de tan funesto Gobierno.

Sin embargo, éste, atento sólo á sus irresistibles impulsos de medro personal, de ruín egoísmo y de bastarda concupiscencia, se ostenta vigoroso y pretende hacer ver lo necesario de su continuación en el poder, faltándole hombres, como le faltan, y abriendo suscripciones para el cumplimiento de sus necesidades, como ahora intenta abrir una de 125 millones.

Por supuesto, la poderosa razón que invoca el fusionismo para seguir mandando, no puede ser más inocente ni más débil, ni más pobre.

¿Que la ley del sufragio debe plantearla y aplicarla el mismo gobierno que la ha dado el sér?

A nadie se le ocurrirá seguramente otro tanto. Esta teoría constitucional es por demás peregrina y donosísima.

Este argumento lo pueden estar invocando continuamente, supuesto que de continuo se están fabricando leyes.

En su virtud, cualquier gobierno puede tener asegurada la perpetuidad, con sólo poner de manifiesto la necesidad de plantear y aplicar las leyes que haga.

Y como la labor legislativa nunca termina, pues de continuo se está modificando, reformando, quitando ó añadiendo, es claro que según la teoría fusionista, el turno de los partidos no existe, ni puede tener lugar.

Mas como las cosas no han de suceder con arreglo al gusto y deseo del partido imperante, mejor dicho, del partido inundado, y además se impone de una manera terminantísima su caída para en plazo muy breve, resulta que todas las maquinaciones y labores maquiavélicos serán inútiles.

DESDE MADRID

Madrid está de fiesta. Los teatros, los paseos, las calles y los cafés se ven llenos, como se dice por aquí, de *Isidros*, que esperan ávidos el principio de los festejos que nos va á ofrecer nuestro municipio. Nosotros, que en esto de festivales concejiles sabemos ya á qué atenernos, esperamos que estos festejos sean para el público uno de tantos *infundios* que al fin y al postre sólo se traducirán en beneficios para los ediles á costa de media docena de cohetes y unos cuantos golpes de bombo y platillos.

La Exposición de Bellas Artes ofrece una buena distracción á los forasteros. El certamen, que á nuestro entender resulta brillante, tiene doble significación, porque nos demuestra que si en España nos morimos de hambre, lo hacemos con el mayor gusto artístico.

La política ha comprendido, sin duda, que ahora tiene muy cerca á los mirones, y no puede hacer libremente su juego. Por eso troyanos y troyanos han aplazado sus pasioncillas, para que los forasteros no las vean en toda la vergüenza de su desnudez.

Los que han venido á ver las martingalas de la conjura, los volteos de los reformistas y las disidencias de los republicanos, se encuentran con una balsa de aceite, en medio de la cual aparecen los anarquistas dando vivas á la Monarquía é incensando á todos los burgueses.

Por fin no se la ha cortado Frascuelo, el Napoleón del toreo, el *Cheops* del arte y el *Eiffel* de las gentes taurinas se ha dejado el pelo, por el que le daban la friolera de 40.000 pesetas. Esta esplendidez para pagar *cuatro pelos* ha sacado de quicio á todos los industriales de la Bohemia.

Alguien conozco yo que creyendo en el corte de la coleta auténtica, andaba por ahí recogiendo pelos (sin señales) para vender coletas *au contrefugon*.

Pero, en fin, como el diestro no ha querido restar nada á su individualismo, todas las existencias *peludas* se han ido á pique, decretando la quiebra de los negociantes. De la corrida *solemne* nada diremos, porque *peor es meneallo*. El servicio fué malo y el ganado pésimo.

Sólo nos resultó *superior* un detalle. El precio de las localidades.

De crónica negra nada podemos decir notable. Los suicidas han aplazado sus *fatales resoluciones*, esperando que llegue el día del *Santo* para consumir el crimen de quitarse de enmedio, comiéndose medio kilo de rosquillas ó bebiéndose un par de copas de vino fuschinado.

Lo más nuevo que van á encontrar los forasteros es lo que para nosotros resulta viejo. Nos referimos á los círculos y casinos, donde con la mayor amabilidad del mundo le dejan á uno sin un real.

Esto, después de todo, resulta benéfico. Porque evita mucho trabajo á los tomadores.—S.

POLITIQUEOS

El gobierno brasileño ha contratado con una compañía de vapores la conducción de 40.000 gallegos á la nueva república.

Ahora sólo hace falta que hagan ministro á Montero Rios.

Y verán ustedes cómo se queda Galicia sin gallegos.

Unos para el Brasil y otros para ocupar los destinos del centro ministerial que rija el de Louizán, quedarán deshabitada la hermosa comarca del NO. de España.

En Madrid se han batido dos directores de periódicos.

Uno de ellos resultó herido por la espalda.

Conque átenme los lectores esa mosca por la cola.

El Gobierno se preocupa de reglamentar ahora el trabajo de los niños.

¡Hombrel... ¿no sería bueno que reglamentase también el trabajo de las oficinas públicas?

Mejor dicho, ¿no sería conveniente que dictase reglas limitativas á la holgazanería burocrática?

El jefe del fusionismo juzga necesario que su partido sea el encargado de aplicar la ley del sufragio, por entender que ningún otro puede mostrar mayor sinceridad en su planteamiento.

¡Ah, sí desde luego....

¿Quién más sincero que Sagasta?

Como que nadie sabe hacer maniobras con la *porra* más que él.

En la última sesión del Senado fué aplaudido por un anarquista el Sr. Presidente del gobierno.

Aquí de la fábula.

Si el sabio no aplaude, malo.

Si etc., etc...

El gobierno, para salir de sus muchos y apremiantes apuros, pidió recursos al Banco.

El Banco respondió que le era imposible.

El gobierno, entonces, propuso el aumento de capital fiduciario para dicho establecimiento.

Las Cortes no recibieron con gusto semejante propósito.

El Gobierno pensó luego en la contratación de un empréstito.

Pero advirtió que esto entrañaba muchos inconvenientes, que no tenían solución tan rápida como á él le es necesaria y pensó en abrir una suscripción con arreglo al artículo 57 del reglamento de Tesorería.

Si esto no es andar como tres en un zapato, que venga Dios y lo vea.

¿Quién no participa de la idea que los fusionistas participan, esto es, de que continúen otros cinco años en el poder?

La sesión que anteanoche celebró nuestro concejo fué, según nos dicen, muy animada.

Nuestros ediles pronunciaron violentas catilinarias contra los 144 pes de banco trasladados recientemente al paseo de las Carmelitas.

Hubo proposiciones de censura, votos de

confianza, dimes y diretes de variados gustos, y sobre todo un derroche fastuoso de retórica municipal.

De todo lo cual resultó... nada.

Que es precisamente lo que siempre obtenemos en limpio de la oratoria concejil.

Los discursos edilesos son como burbujas de jabón.

Se disipan al minuto.

Dice un periódico *semi* ministerial y *semi* de oposición, que Sagasta se halla muy gastado.

Algo más gastado se encuentra el pobre país, que sufre una tan funesta dominación como la de ese político, miembro obligado de todos los partidos y devoto de todas las instituciones que en España se han sucedido.

El ministro de la Guerra manifestó su enojo al general Dabán por no haberse este presentado á su autoridad, cuando regresó de Alicante.

Y con razón, por supuesto.

¿No es una negra ingratitud por parte del indultado general el no dar las gracias al generoso ministro que le concedió quince ó veinte días de indulgencia plenaria?

¡Vaya si lo es!

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden dictando disposiciones relativas al servicio para la guardia y custodia de presos y penados.

Ultramar.—Real orden resolutoria del expediente promovido por varios funcionarios del Cuerpo de comunicaciones de Filipinas sobre provisión de las plazas correspondientes á la plantilla del personal para las islas Visayas.

—Otra fijando en 1.100 el número de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba que han de ser amortizados en el sorteo que debe verificarse el 1.º de Junio próximo.

Guerra.—Ley fijando las fuerzas del ejército permanente en la Península, Puerto-Rico y Filipinas para el año económico de 1890-91.

—Real decreto dando por terminados todos los expedientes que se hallan en tramitación para justificar extravío de mantas durante la pasada guerra civil.

—Otros concediendo el ingreso en la sección de reserva de Estado Mayor del ejército al coronel de caballería D. Manuel de Vicente Guisbert.

—Idem id. al coronel de caballería D. Victor García y García.

—Idem id. al coronel de caballería D. Carlos García Prieto.

—Idem id. al coronel de infantería D. José Gómez San Juan.

—Idem id. al coronel de artillería D. José de Miguel y Fernández Baeza.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Julián González Parrado.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el contralmirante Sr. Carranza cese en el mando de la escuadra de Instrucción.

—Nombrando en su lugar al de igual clase D. Conrado Butler.

—Idem director general del material de este ministerio á D. Gabriel Pita de Veiga, en reemplazo de D. Conrado Butler.

—Disponiendo que el Sr. Martínez Illescas cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, y que sea sustituido por el contralmirante Sr. Méndez Casariego.

NOTICIAS

Anteayer regresó á esta capital la sección de caballería que se hallaba en Béjar, á las ór-

denes del general de brigada de la provincia de Avila.

Se ha recibido en la Sección de Fomento de este Gobierno civil el expediente informativo y proyecto del tranvía de vapor de Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte, por la carretera.

El tribunal de las oposiciones á la judicatura ha acordado comenzar el segundo ejercicio el día 1.º de Junio, en que calcula estará ya terminado el primero.

Afortunadamente para las letras españolas, el periódico lisbonense *Correo de la Mañana* se ha anticipado, y Dios quiera que por muchos años, á dar cuenta de la muerte del ilustre poeta Zorrilla. Sirva á éste de compensación á la desagradable nueva acogida por el periódico portugués, el entusiasta artículo que con dicho motivo le dedica.

Krupp, el famoso fabricante de cañones, dueño de las fundiciones de Essen, recibió hace pocos días una carta anunciándole que sus propiedades serían incendiadas.

En seguida reunió á sus veinte mil obreros, y después de leerles el contenido de la carta anónima les dijo:

—Si cualquiera de vosotros quiere realizar ese infame proyecto, es muy dueño de hacerlo, pero yo participo que no reconstruiré ningún otro establecimiento metalúrgico, porque disfruto de renta suficiente para vivir sin eso.

Hasta ahora nadie se ha movido.

Anteayer terminó la vacunación en la Casa de Socorro de esta ciudad.

El número de niños vacunados en los dos días en que se ha practicado dicha operación, asciende á 176.

La causa por el crimen de la calle de Fuenarral ha sido remitida al ministro de Gracia y Justicia, juntamente con el informe del Tribunal Supremo denegando el indulto de la procesada Higinia Balaguer.

Esta ha escrito á los Sres. Cobeña, Rojo Arias y Millán Astray, solicitando su concurso para la consecución de la gracia.

Igual petición dirigió anteriormente al que fué su abogado defensor, Sr. Galiana, el cual hace las más activas gestiones para lograr el indulto.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dispuesto se celebren nuevas elecciones municipales en el pueblo de Villaflores el día 1.º de Junio próximo, en atención á haber sido anuladas las verificadas en Enero último por real orden de 7 del actual.

También el citado día 1.º de Junio se celebrarán elecciones en Topas, para cubrir cuatro vacantes de Concejales, que existen en aquel Ayuntamiento.

Allá va una elocuente prueba de los buenos frutos que da la institución del Jurado en nuestra patria.

Cuarenta y cuatro días hace que en esta Audiencia fué libremente absuelto un individuo, natural de Béjar, llamado Vicente García, acusado como autor de la muerte de Antonio Pascual.

El veredicto del Jurado sorprendió y produjo gran extrañeza.

Anteayer se halló Valentin Pascual con el presunto matador de su hermano, y sin reparar el sitio ni la hora, pistola en mano le acometió hiriéndole en un brazo con una descarga.

La pronta intervención de los guardias municipales impidió que la cosa fuese más adelante.

Nunca tienen justificación los crímenes, sean ellos de esta ó la otra naturaleza.

Pero algunos, como el actual, son casi obligado corolario de la deficiencia con que se administra justicia.

Los frutos del Jurado, como se ve, son negativos de todo punto.

Hoy ha sido multado en el Ayuntamiento por el Sr. Pollo un joven que anoche estaba blasfemando en la vía pública.

Nos parece muy censurable que mientras se ha obligado á los dueños de otros predios á colocar aceras delante de sus casas, se esté costando por el municipio una acera en una de las calles menos transitables de la ciudad, como es la que va desde la calle de Toro á la de Zamora por San Boal, y estén desprovistas de este adorno necesario multitud de calles principales, que le son de absoluta é imprescindible necesidad.

Aun cuando no respondemos de la especie, se nos dice que en determinado establecimiento tipográfico se trabaja en los días festivos, se tiran prospectos y otras menudencias. Pero, por lo visto se hace á puerta cerrada. Lo cual ya varia. Porque lo principal es no dar escándalo. Santifíquese ó no se santifique la fiesta.

El regidor de camarilla Sr. Cáceres, multó esta mañana en el Ayuntamiento á dos lecheros, uno en dos pesetas y otro en cinco, por vender adulterada su mercancía.

La guardia civil del puesto de Beleña ha denunciado á Gil García y Juan Matias García, por sorprenderlos roturando el terreno en un monte del Estado número 48, titulado de Arriba, término de Monterrubio de la Sierra, y á Pascual González y Manuel Juanes, por desmochar encinas, y estar apacentando 24 cabezas de ganado de cerda sin tener ninguna autorización competente.

Los dependientes del resguardo decomisaron ayer 4 kilos de embutidos, alguna pesca y dos perdices.

Esta noche lucirán todas las lámparas incandescentes colocadas hasta el teatro del Hospital y sus inmediaciones, por cuya actividad y celo en las instalaciones merece el Sr. Luna todo género de alabanzas.

Esta mañana á las diez se reunió en el salón de actos de la Universidad, el jurado calificador de las oposiciones á escuelas vacantes de niñas en este distrito universitario.

Han merecido la nota de sobresaliente en el ejercicio escrito las Srtas. D.^a Rita Sánchez Rodríguez, D.^a Aniana Gómez Jesús, doña Ignacia Robuster Alvarez, D.^a Leopolda Serrano Rosales, D.^a Vicenta Polo y Polo, y la nota de aprobada las Srtas. D.^a María Pérez Vicente, D.^a Catalina Hernández Sánchez, D.^a Casimira Pedraza Martín, D.^a Amalia Gómez Ramiro, doña Lucía Rivas y Bueno, D.^a Emilia Palacios Cubas, D.^a Cándida Sánchez Juanes, D.^a Paula Jiménez Sánchez, D.^a Mercedes Román Gallardo, D.^a Dolores Galán Sánchez, D.^a Felicitana Sánchez Ledesma, D.^a Teodosia Carbajosa Manco; D.^a Eladia Bravo Santos, D.^a Luisa Santos Morán, D.^a Emilia Granado Hernández, doña María Moreno Ramos, D.^a Juana González Hernández, D.^a María Dolores Cano y García, doña María Montero Trujillano, D.^a Rosalía García Rivero, D.^a Filomena Casas Lunaro, D.^a Josefa Vicente Gorjón, D.^a Eugenia Sánchez de Castro, D.^a Felisa Viota González, D.^a Fidela Luengo Rodríguez y D.^a Engracia Muñoz Oviedo.

El alcalde primero Sr. Pollo giró ayer una visita á los dependientes del resguardo y demás vigilantes nocturnos, encontrando dormido á uno de los de consumos, que le impuso una multa descontándole dos días de su haber.

Ayer fué curado en la casa de Socorro un sujeto que en el sitio denominado *la Chopera*, se produjo una herida en la cara y una contusión en el brazo derecho, á consecuencia de haber medido mal la distancia y caerle encima uno de los columpios que hace poco se colocaron en la alameda citada.

El día 24 dará principio en Tejares la santa novena dedicada á Nuestra Señora de la Salud. El día 26 habrá función solemne á expensas de un devoto y sermón, que dirá el canónigo señor Campoamor. El día 31, y como en años anteriores, tendrá lugar por la tarde la procesión de costumbre. El 1.^o de Junio será la fiesta principal, en la que predicará el Magistral señor Jarrin.

Una pobre señora que al salir ayer de misa bajaba las escaleras del patio chico de la Catedral, tuvo la desgracia de romperse la pierna derecha.

Varias personas acudieron en su auxilio, trasladándola á su domicilio, donde le fueron suministrados los favores de la ciencia.

En la sesión que anoche celebró nuestro cabildo municipal, fué presentada y aprobada la siguiente proposición:

“Es axiomático, que al honrar los pueblos á sus hijos, se honran ellos mismos.

A Salamanca cabe la gloria de contar por hijo suyo al sabio catedrático, eminente sociólogo y virtuoso ciudadano, Excmo. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol.

Con el triste motivo de la muerte de su querido padre el conseqente hombre público D. Blás Pérez García, se halla hoy entre nosotros.

Obligado por circunstancias especiales á vivir alejado del pueblo que le vió nacer, entienden los que suscriben, que su nombre al menos debe hallarse siempre á nuestra vista, y para ello nada mejor que un recuerdo suyo que esté constante en esta sala.

Salamanca entera, sin distinción de clases y partidos, vería con sumo gusto, con extremada satisfacción que á tan esclarecido ciudadano se le tributase tal homenaje, pobre, pero expresiva muestra de que le estima su pueblo en cuanto vale.

Tenía su anciano padre (que en paz descansa) el busto en bronce del don Eduardo, costeado por los gremios de Valencia, porque al disolverse estos le hicieron depositario de tan preciada joya.

Nada, pues, más oportuno para conservar imperecedero recuerdo del esclarecido hijo de este pueblo don Eduardo Pérez Pujol, que solicitar de él el busto en bronce referido, hoy de su pertenencia, á fin de darle colocación en lugar preferente de esta sala.

Al propio tiempo y como complemento á esta proposición, puede desde luego acordarse que á una de las calles de esta capital y de ser posible aquella en que nació el Sr. Pérez Pujol, lleve su nombre.”

El señor Turiel propuso tambien que cuando la comisión trate de poner nombre á las calles que no lo tienen, tenga presente el nombre de D. Santiago Riesco Ramos, ilustre catedrático de esta Universidad y teniente alcalde que fué del municipio de Salamanca, cuya proposición es aprobada.

El día 18 de los corrientes tendrá lugar en las salas capitulares de nuestro Ayuntamiento la subasta para la confección de uniformes de la guardia municipal.

El pliego de condiciones, con sujeción al cual se ha de verificar dicho remate, hállase de manifiesto en el Ayuntamiento, y en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy.

MERCADOS

Vitigudino, 13.—El mercado celebrado con esta fecha ha sido muy concurrido, tanto en ganado vacuno como en el de cerda, no habiendo tanto comprador como en el anterior; lo que se ha vendido en ganado vacuno ha sido por precios firmes, no así en los cerdos, que lo que se ha vendido ha sido una tercera parte de precio menos que el anterior y ha habido muy pocas transacciones.

La barbilla el precio general, de 28 á 29 centeno, 24; cebada, 25; garbanzos, de 30 á 34 reales.—*El corresponsal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Restituta, virgen y mártir; San Brunón, Obispo; los Santos mártires Adrión, Víctor y Basila, y San Pascual Bailón, confesor.

Clerecía.—Siguen las flores á María. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados. Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada. San Julián.—Continúa la novena á Santa Rita.

TRIBUNALES

Sentencias.—Por la Audiencia de lo criminal se han dictado las siguientes:

Condenando al procesado Ignacio Guillen Jagrao como autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á Leopoldo García Bartolomé, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias del art. 62 del Código penal, y en la mitad de costas procesales; y al también procesado Leopoldo García Bartolomé, como autor de otro delito de igual clase á la persona de Ignacio Guillén, en la pena de un mes y un día del mismo arresto, con iguales accesorias durante el tiempo de la condena y al pago de la otra mitad de costas; sin hacerse declaración alguna respecto de la responsabilidad civil, por lo que hace á ninguno de dichos procesados, por ser las ofensas recíprocas é iguales los perjuicios y quedar en tal concepto mutuamente compensados.

Absolviendo libremente á la procesada Joaquina Bellido Sánchez del delito de lesiones graves, inferidas á su hermano Miguel Bellido, por hallarse legalmente exenta de responsabilidad, declarando de oficio las costas procesales.

Condenando á Francisco Lajas Bellanco, como autor de un delito de lesiones menos graves y con la circunstancia atenuante de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 15, en la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

Condenando al procesado Jacinto Marcos Turrión, como autor del delito de desacato á la autoridad, en la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, al pago de 125 pesetas de multa y en las costas procesales.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez.

TELEGRAMAS

Madrid 16, 1'10 t.

Parece ser que el movimiento revisionista se acentúa entre varios hombres políticos, juzgándose que marcha por buen camino la formación de un tercer partido.

Dicese que muy pronto será planteada una crisis. Tal vez esto guarde alguna relación con lo anterior.—S.

Madrid 16, 2'20 t.

El general Dabán ha recibido una reprensión del ministro de la Guerra, por no haberse presentado en el ministerio después de venir de la prisión. Dabán se ha sincerado, manifestando que ha hecho su presentación á la Reina y al Capitán general de Madrid, conforme previenen las ordenanzas.—S.

Madrid 16, 4 t.

Desistese de la suscripción nacional para erigir una estatua al general Cassola. La comisión que entendía de este asunto se disolverá.

Bilbao sigue tranquilo Los 7.000 obreros declarados en huelga se manifiestan en actitud pacífica y ordenada.

Las demás provincias tranquilas.—S.

